



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 060

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 14 DE JULIO DE 2014.-



[Handwritten signature]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 060 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 14 DE JULIO DE 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO

SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

SRTA. ROSA GONZALEZ P.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 09:45 horas.

3° APROBACION ACTAS:

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

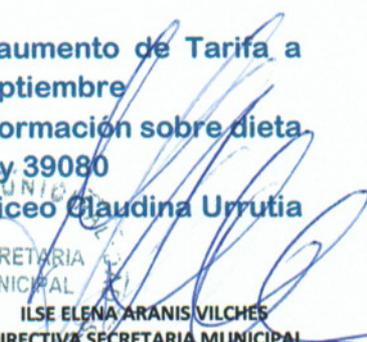
4° CORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Ord. N° 05 Concesionario de Parquímetros Solicita aumento de Tarifa a \$240 cada media hora a contar del mes de Agosto o Septiembre
- Ord. N° 4977, Contraloría Regional del Maule remite información sobre dieta de Concejales complementando los dictámenes 39051 y 39080
- Carta Agradecimiento Centro General de Padres del Liceo Claudina Urrutia por la Subvención otorgada


 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Carta Asociación Indígena de Cauquenes, solicita reunión de trabajo con Alcalde y Concejales

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo 363 de Administración y Finanzas, remite Modificación Presupuestaria N° 13 correspondiente al mes de julio

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 60 del 14.07.2014
- Actas Sesiones Ordinarias N°56 del 10.06.2014 y N°57 del 17.06.2014.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para referirse sobre la correspondencia de la Sesión.

TITULO I **ASOCIACIÓN INDIGENA.**

SR. ARAVENA: Hace ver que la invitación de la Agrupación Indígena de Cauquenes, tiene como fecha el día de hoy.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se reunió con el Presidente de la Agrupación Indígena de Cauquenes, quien le solicitó una reunión, la cree debe ser fijada en conjunto.

SR. CERONI: Recuerda que la invitación es para el día de hoy.

SR. ALCALDE: Dejando en claro que la gestión alcaldía siente respeto por quienes heredaron los orígenes de la raza chilena, informa que la educación municipalizada, específicamente en la escuela Pilen cuenta con alumnos de origen indígena.

Solicita al Director DAEM informe al respecto.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. JOSE MARTINEZ): Informa que en la Escuela de Pilen cuenta con tres alumnos con apellidos de pueblos originarios, a quienes se les presta una atención mayor en consideración a las políticas emanadas por el Ministerio de Educación el relación a becas y beneficios.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el Presidente de la Agrupación Indígena de Cauquenes, no es de la zona de Cauquenes y que desea conformar una organización en la Comuna.

TITULO II **DIETA CONCEJALES.**

SR. ALCALDE: En cuanto a la dieta de Concejales, señala que no existe ningún impedimento y que las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal están en concordancia con la normativa.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5° TABLA:

TITULO III
AUMENTO TARIFA DE PARQUÍMETROS.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud del Concesionario de Tarjeta de Estacionamientos de la comuna referente a un aumento de \$20.- al cobro por media hora de estacionamiento.

SR. ARAVENA: Consulta sobre lo señalado en el contrato de la concesión de parquímetros

SR. LEIVA: Pregunta si el tiempo que se cobra es por media hora de estacionamiento.

SRA. BURGOA: Desde su punto de vista, cree que la propuesta del Concesionario de Tarjeta de Estacionamientos, es correcta, ya que siempre se presentan los antecedentes al Concejo Municipal como exige la legalidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Considera necesario el pronunciamiento de la Unida Técnica a cargo de la concesión de tarjetas de estacionamiento.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Sugiere que la Dirección de Transito emita un pronunciamiento sobre el tema.

SR. ALCALDE: Solicita que la Unidad Técnica presente un informe respecto de la solicitud del Concesionario de Tarjeta de Estacionamientos.

TITULO IV
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPALES.

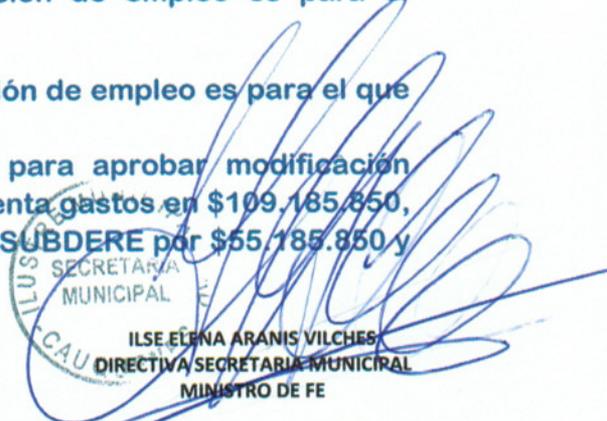
SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas para dar a conocer modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Informa que debido al mayor gasto en combustibles se requiere hacer ajustes a las partidas de gastos, así como también en los ingresos por aumento de recursos en las arcas municipales, por ello la modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio aumenta los gastos en \$109.185.850, destacando en ello la necesidad de Habilitación de las dependencias, los que serán financiados con aumento de ingresos, en transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000., en combustibles y ase.

SR. VIGNOLO: Consulta si el proyecto de generación de empleo es para el proyecto que termina.

SR. ALCALDE: Responde que el proyecto de generación de empleo es para el que se está formando.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

TITULO V CASOS SOCIALES.

SR. ALCALDE: Informa que existe una gran cantidad de personas que requieren trabajar y que hay un aumento en la población debido a la llegada de familiares de los detenidos en el Centro Penitenciario de la Comuna, por ello, la prioridad de ayuda social es para las personas que han vivido siempre en Cauquenes y para la población flotante el apoyo es en casos necesarios con mercadería. Agrega que se han preparado las carpetas de los proyectos de empleo y que no deberían existir muchos postulantes y personas que requieran obtener subsidio para la vivienda.

SRA. BURGOA: Hace ver que existen más de 600 familias que conforman comités habitacionales que esperan poder tener su casa propia.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Cree que se ha solucionado la situación habitacional de muchas personas, pero que siempre está la necesidad de viviendas por la formación de nuevas familias.

SR. ARAVENA: Sobre el tema de las casas entregadas, señala que tiene entendido que la Gobernación Provincial ha visitado Villas y que aún sus beneficiarios no han hecho uso de los domicilios.

SRA. BURGOA: Hace ver que existen personas que están viviendo y que no han recibido su escritura.

SR. ALCALDE: Desde su punto de vista, no entiende como existen personas que han obtenido beneficios y que cuentan con más de una casa.

TITULO VI PROYECTOS PAVIMENTACION DE VEREDAS.

SR. ALCALDE: En consideración a que se iniciará el proceso de postulación a pavimentación de veredas participativas y la posibilidad de que algunos grupos no alcancen a reunir los recursos solicita se apruebe aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SR. LEIVA: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SR. VERA: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SR. CERONI: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.





3.- Se acuerda aprobar aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

SR. ALCALDE: Solicita que SECPLA analice la situación de calles que se encuentran sin pavimentar y que se postulen a pavimentación.

TITULO VII
SUBVENCIÓN CONSEJO DE DESARROLLO DEL BARRIO ESTACIÓN.

SR. ALCALDE: Da a conocer que en virtud de la modificación presupuestaria aprobada en la Sesión, es posible aprobar subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesarios para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.

6°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VIII CAIDA PAGINA WWW.CAUQUENINO.COM.

SR. ALCALDE: Comenta que se cayó la página web www.cauquenino.com y que el Señor Iván Salazar, ha recibido el cargo de DIDECO de la Municipalidad de Santiago.

TITULO IX INFORME JURIDICO PATENTES DE ALCOHOLES.

SR. VERA: Recuerda que en la Sesión de Concejo anterior, se solicitó un informe jurídico respecto a la caducidad de patentes de alcoholes, y la solicitud de antecedentes sobre multas y quejas que existan en Carabineros de Chile, por el Local "La Piedra".

SR. ALCALDE: Da a conocer que ha conversado la situación con los dueños del local "La Piedra", quienes están conscientes de su problemática, tema en que la Gobernación Provincial les ha multado, pero que se trata de una situación en la que él nunca tomará parte en el Concejo por su relación familiar con negocios del mismo giro.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Hace ver que se entregaron los antecedentes que indica la normativa, en la presentación que se hizo al Concejo.

SR. ALCALDE: Manifiesta estar de acuerdo con la solicitud del Informe Jurídico y que si se está provocando un problema, es necesario que se ordene. Dentro del tema recuerda situación del "Local Storage" cuando quiso instalar una pista de baile y se le prohibió el funcionamiento por no contar con la seguridad suficiente.

TITULO X RECURSOS COMBUSTIBLES.

SR. VIGNOLO: Felicita a DIDECO, por el manejo que ha existido en el gasto de Combustibles, pero expresa su preocupación por el gasto que se produce en los vehículos de DAEM.

SR. ALCALDE: Manifiesta que entendiendo que se utiliza en el traslado de niños vulnerables se debería hacer cargo a fondos SEP, por el gasto de combustible.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Señala que existe un alto gasto y es por ello que se debe estudiar los cargos del gasto de combustible.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DAEM (S) (SR. JOSE MARTINEZ): Hace ver que no está considerado el ítem de combustibles en la cuenta SEP.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Sugiere que es necesario que se desarrolle una reprogramación.

SR. ALCALDE: Solicita que se hagan las consultas respecto a si es posible cargar el gasto de combustible a la cuenta SEP.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. JOSE MARTINEZ): Propone que se diseñe un reglamento sobre la utilización de los recursos SEP.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta, pero cree que debe ser abierta en situaciones especiales.

TITULO XI PRUEBAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

SR. CERONI: En virtud de que se está desarrollando el traslado de la Dirección de Transito al Edificio Consistorial, propone que en el marco del convenio con la Municipalidad de Pelluhue se traslade a las personas a Pelluhue, para que puedan hacer sus trámites en relación a tránsito.

SR. ALCALDE: Consulta que ocurre con la habilitación de las oficinas del Departamento de Transito.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA): Responde que se encuentra publicado en el portal la licitación de la habilitación de las oficinas.

TITULO XII PROBLEMAS SUMINISTRO ELECTRICO.

SR. CERONI: Presenta su inquietud por el mal funcionamiento del suministro eléctrico en la comuna, en el sector de la Población Ávila, ya que un transformador del sector falla dejando a oscuras el alumbrado público, solicita se oficie a Emelectric, que ellos ya no ven el alumbrado público, pero si el suministro eléctrico.

SR. ALCALDE: Solicita que se analice la posibilidad de cambiar al distribuidor eléctrico.

TITULO XIII CUMPLIMIENTO COMPROMISO ALCALDE.

SR. CERONI: Recuerda al Señor Alcalde, su compromiso de apoyar a una familia que presentó hace algunas sesiones atrás, con un baño químico.

SR. ALCALDE: Solicita que el Concejal se acerque con la familia para concretar el apoyo.

7° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 10:40 horas


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





8°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 56 del 10 de Junio del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de Junio del 2014.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 13 mes de julio que aumenta gastos en \$109.185.850, financiados con aumento de ingresos, transferencias SUBDERE por \$55.185.850 y disminución en los gastos por \$54.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar aporte municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa de calles y veredas en los casos de vecinos que no cuenten con los recursos para dicho fin.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.-, necesaria para la realización de las actividades e iniciativas programadas para la semana de aniversario del Barrio.



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

